

DECLARACION DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS QUE MOTIVA LA NECESIDAD DE CONTRATAR

Nº expediente: **24890032700**

Objeto: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 116. 4, f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, este Centro Gestor manifiesta:

PRIMERO: Que, de acuerdo con el contenido de la Memoria incorporada al expediente, con el contrato que se pretende celebrar se prestará un servicio de creatividad, diseño y producción de piezas para la campaña de publicidad de sensibilización contra el fraude.

SEGUNDO: Que la necesidad de proceder a su contratación externa con empresa especializada viene motivada por la propia finalidad u objeto del contrato a celebrar, cuya ejecución con medios propios resulta imposible, ya que este Servicio carece en absoluto de medios humanos especializados y materiales necesarios para ello, sin que estén previstas tampoco la incorporación de los primeros ni la adquisición de los segundos.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior